

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 661 415**

51 Int. Cl.:

A01G 25/14 (2006.01)

A45F 3/20 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **16.06.2014 PCT/EP2014/062579**

87 Fecha y número de publicación internacional: **24.12.2014 WO14202536**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **16.06.2014 E 14730892 (8)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **29.11.2017 EP 3010328**

54 Título: **Recipiente portátil para agua**

30 Prioridad:

17.06.2013 US 201361835723 P
20.05.2014 US 201462000612 P

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
28.03.2018

73 Titular/es:

PINTO CHULVI, VICTOR MANUEL (50.0%)
C/ Meliana 13 Bz 37 Urb. Santo Espiritu
46149 Gilet, ES y
ESTEVE HINAREJOS, FRANCISCO JAVIER
(50.0%)

72 Inventor/es:

PINTO CHULVI, VICTOR MANUEL y
ESTEVE HINAREJOS, FRANCISCO JAVIER

74 Agente/Representante:

CONTRERAS PÉREZ, Yahel

ES 2 661 415 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Recipiente portátil para agua

- 5 La presente invención se refiere a un recipiente portátil para agua que comprende un receptáculo provisto de una boca, un asa para colgarlo y una salida provista de una manguera.

ANTECEDENTES

- 10 Ciertas áreas del planeta se enfrentan a un serio problema de escasez de agua. Sin embargo persisten algunas prácticas que conducen al desperdicio de agua dulce. Por ejemplo, al darse una ducha se desperdicia una cantidad significativa de agua fría o tibia mientras la persona que se ducha espera que el agua alcance una temperatura caliente.
- 15 US 2010/0051107 A1 describe un dispositivo para ahorrar agua de la ducha que presenta una doble funcionalidad: recoger agua del cabezal de ducha y regar plantas de casa o de jardín. El dispositivo se puede usar para capturar el volumen inicial de agua fría o tibia del cabezal de ducha, que de otro modo se desperdiciaría, mientras la persona que se va a duchar espera la llegada del agua caliente, y, tras recoger el agua de la ducha, el dispositivo se puede transformar, acoplando una tapa (preferiblemente provista de un caño) a la abertura superior del cubo, en un cubo de riego manual que se puede usar para regar plantas de casa o de jardín.

Pero este dispositivo es rígido y necesita dos asas (o incluso tres, si se cuenta el asa superior giratoria), por lo que es incómodo y no muy fácil de usar.

- 25 US-A-1 555 467 describe un bidón plegable para agua que comprende un recipiente (5), una horquilla (8) fijada al borde superior del recipiente, un asa en bandolera (15), una boquilla de salida (9) a la que se acopla una manguera (10), y un cabezal de aspersión (11) montado en el extremo libre de la manguera; dicho cabezal de aspersión se puede colgar de la horquilla en posición vertical. Pero este dispositivo también es complejo e incómodo.

30 EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

Sería pues interesante disponer de un recipiente para capturar el volumen inicial de agua fría en el cabezal de ducha, u otros grifos, que sea práctico y de fácil manejo.

- 35 La presente divulgación contempla un recipiente portátil unitario para agua que comprende un receptáculo provisto de una boca, un asa para colgarlo, una salida provista de una manguera, y un orificio para sostener el extremo exterior de la manguera, de manera que el receptáculo se puede llenar por la boca, el recipiente se puede colgar del hombro del usuario por el asa, y la manguera se puede usar para regar plantas o se puede aplicar sin dificultad a otros usos domésticos. El receptáculo se puede llenar por la boca con agua del cabezal de ducha y éste puede ser más estrecho que la boca para que se pueda introducir en el receptáculo, aunque esto no es estrictamente necesario porque el receptáculo se puede llenar igualmente desde fuera o desde otro grifo.

En virtud del orificio de sujeción, la manguera no se deja colgando. El asa puede estar situada junta a la boca y el orificio puede estar situado junto al asa, por tanto lejos del cuerpo del receptáculo.

- 45 La boca puede estar situada en la parte superior del receptáculo y la salida puede estar situada en la parte inferior del receptáculo, y las mismas pueden estar situadas en lados opuestos del receptáculo, a fin de, por ejemplo, facilitar el vertido del líquido por la boca inclinando el recipiente a base de levantarlo por la manguera con una mano y sostenerlo por el asa con la otra mano.

- 50 Como se ha mencionado, el asa se puede usar para colgar el recipiente del hombro del usuario y llevarlo al punto de riego, pero el asa también puede servir para colgar el recipiente mientras se está llenando con agua de la ducha o de un grifo.

- 55 El recipiente puede estar hecho de un material blando como, por ejemplo, caucho, silicona, una película de plástico o, en general, de cualquier material flexible adecuado, por lo que puede ser más o menos aplanado y se puede guardar fácilmente cuando no se utiliza. El material puede ser transparente, o al menos translúcido, para que se pueda ver el nivel del agua en el receptáculo.

- 60 El orificio puede estar situado por encima de la media altura del receptáculo, por ejemplo a aproximadamente tres cuartos de la altura del receptáculo, de manera que el extremo exterior de la manguera se pueda sostener a más altura que la del nivel del agua en el receptáculo, evitando así el vertido accidental del agua.

En un ejemplo, el orificio puede ser una ranura alargada. Esto es especialmente conveniente cuando el material de la manguera es muy blando y ésta se puede aplanar mucho.

5 En otro ejemplo, el orificio puede ser sustancialmente un círculo de diámetro ligeramente menor que el diámetro de la manguera. Esto es más conveniente cuando el material de la manguera no es muy blando y ésta puede más o menos mantener su forma cilíndrica. En este caso, el orificio puede comprender al menos una incisión radial, aunque preferiblemente cuatro pequeñas incisiones radiales a 90°, con el fin de facilitar la inserción de la manguera en el orificio.

10

La manguera puede comprender al menos una solapa en forma de flecha que está situada en el extremo exterior de la manguera y es más estrecha en la punta, a fin de que quede mejor sujeta en el orificio. También puede haber dos solapas opuestas en forma de flecha.

15 La boca puede ser una abertura situada en una esquina del receptáculo, estando entonces el asa situada en la zona media del recipiente o en el otro lado del receptáculo.

La boca puede estar desprovista de cualquier tipo de cierre que pueda estorbar la inserción del cabezal de ducha, o de la propia agua, a través de la boca. No obstante, la boca podría comprender un cierre.

20

La salida puede estar desprovista de cualquier tipo de cierre que podría complicar y encarecer el recipiente. No obstante, la salida podría comprender un cierre.

El recipiente puede estar hecho de una pieza o puede convertirse en una pieza, y se puede fabricar en grupos de dos, con la manguera de un recipiente extendiéndose a lo largo del ancho del otro recipiente.

25

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

A continuación se describirán algunas realizaciones particulares de la presente invención sólo a título de ejemplos no limitativos, haciendo referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales:

30

la figura 1 es una vista en perspectiva de un recipiente portátil para líquidos;
la figura 2 es una vista análoga a la de la figura 1 pero con la manguera desplegada;
la figura 3 es una vista lateral de dos recipientes empacotados;

35

la figura 4 es una vista en perspectiva de otro recipiente portátil para líquidos;
la figura 5 es una vista superior del recipiente de la figura 4;
la figura 6 es una vista análoga a la de la figura 4 pero con la manguera desplegada;
la figura 7 ilustra el recipiente de la figura 1 colgado de la ducha;

40

la figura 8 ilustra el recipiente de la figura 1 utilizado para regar plantas; y
la figura 9 ilustra el recipiente de la figura 1 utilizado para lavar el inodoro.

DESCRIPCIÓN DETALLADA

Las figuras 1 y 2 representan un recipiente portátil para agua 10 provisto, en su parte superior, de un asa 12 para colgarlo. Un pequeño orificio 14 sujeta una manguera de salida 22, con el fin de evitar cualquier pérdida de agua mientras se llena un depósito o receptáculo 20. El asa 12 está unida al receptáculo 20. En la parte inferior, la manguera 22 está unida al receptáculo 20. La manguera 22 dispone de una boquilla 24 en su extremo exterior. Una solapa en forma de flecha 26 está incorporada a la boquilla 24. La boquilla 24 se puede sujetar al orificio 14, o puede ser sostenida por éste, gracias a las solapas en forma de flecha 26. En la parte superior del recipiente hay una boca 18 para llenar el receptáculo 20 con agua del cabezal de la ducha o de otro grifo doméstico. El asa 12 se halla junto a la boca 18, y la parte superior del recipiente también podría estar abierta al otro lado del asa, por encima del orificio 14.

El recipiente 10 se puede hacer de un material blando como caucho, silicona, una película de plástico, un plástico moldeado por inyección u otro material similar.

55

Una vez el receptáculo 20 está más o menos lleno de agua, el recipiente 10 se puede utilizar como un aspersor, tal como se muestra en la figura 8. El recipiente 10 se puede colgar del hombro del usuario y la manguera 22 se puede sacar del orificio 14. Cuando la boquilla 24 está al mismo nivel que el agua en el interior del receptáculo 20, el agua empieza a salir por la boquilla 24.

60

Las características ventajosas de este recipiente portátil incluyen, sin limitación, la manguera para regar con precisión, y la boca en la parte superior del recipiente para para llenarlo con agua de la ducha o del grifo. El

recipiente portátil recupera el agua dulce que se pierde por los grifos cuando el agua está aún fría, antes de que empiece a salir agua caliente. El recipiente se puede colgar de la ducha para llenarlo, como está representado en la figura 7. Su forma hace que sea fácil de llenar con agua. Una vez el contenedor está lleno, el agua contenida en su interior se puede reutilizar para otros usos. Se puede colgar el hombro del usuario para su fácil transporte. El

5 recipiente es muy cómodo para regar las plantas, operación que sólo emplea una mano del usuario (fig. 8), pero también para lavar el inodoro (fig. 9), levantándolo por la manguera con una mano y cogiéndolo por el asa con la otra mano, de manera que se incline el recipiente y el agua salga por la boca.

El recipiente se puede envasar en un paquete plano.

10

El recipiente de las figuras 1 a 3 se puede fabricar por la soldadura a alta frecuencia de dos hojas de poliuretano termoplástico. Sin embargo, dependiendo del material, también se puede fabricar por termosoldadura de dos hojas o películas de plástico. El recipiente resultante es como si fuese de una pieza, sin ninguna junta entre sus componentes. Para hacer un mejor uso del material, los recipientes se pueden fabricar por pares, como se muestra

15

en la figura 3. En este caso, la longitud de la manguera sería aproximadamente igual a la anchura del receptáculo. Una ventaja de una manguera relativamente corta es que el usuario no se enreda con ella.

En las figuras 4 a 6 se representa otro recipiente portátil para agua 10, que es similar al descrito anteriormente y en el que los elementos análogos reciben los mismos números de referencia. Este recipiente puede ser más rígido que

20 el descrito anteriormente, y se puede moldear o inyectar en una pieza.

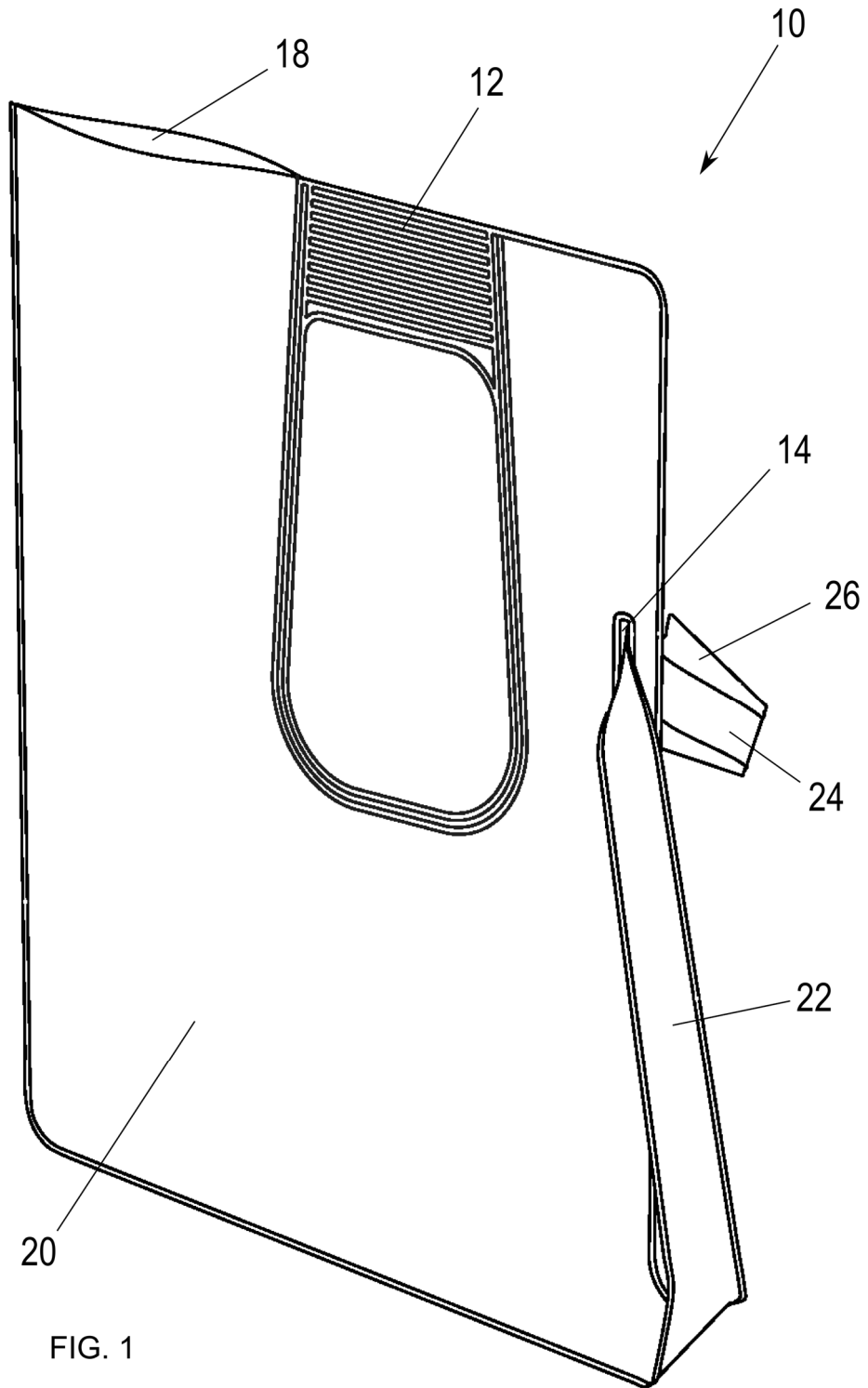
Aunque en la presente memoria sólo se han representado y descrito realizaciones particulares, el experto en la materia sabrá introducir modificaciones y sustituir unas características técnicas por otras equivalentes, dependiendo de los requisitos de cada caso, sin separarse del ámbito de protección definido por las reivindicaciones adjuntas.

25

Por ejemplo, la boca puede estar provista de un cierre, por ejemplo un cierre estanco. Y la manguera también puede estar provista de un cierre, por ejemplo una válvula.

REIVINDICACIONES

1. Recipiente portátil para agua (10) que comprende un receptáculo (20) provisto de una boca (18), comprendiendo también dicho recipiente un asa (12) para colgarlo y una salida provista de una manguera (22), caracterizado por el hecho de que además comprende un orificio (14) para sostener el extremo exterior (24) de la manguera (22), y por el hecho de ser una pieza unitaria.
5
2. Recipiente según la reivindicación 1, en el que la boca está situada en la parte superior del receptáculo y la salida está situada en la parte inferior del receptáculo.
10
3. Recipiente según la reivindicación 1 ó 2, en el que la boca y la salida están situadas en lados opuestos del receptáculo.
15
4. Recipiente según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que el orificio está situado junto al asa.
15
5. Recipiente según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que el orificio está situado por encima de la media altura del receptáculo.
20
6. Recipiente según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que el orificio es una ranura alargada.
20
7. Recipiente según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, en el que el orificio es sustancialmente un círculo cuyo diámetro es menor que el diámetro de la manguera.
25
8. Recipiente según la reivindicación 7, en el que el orificio comprende al menos una incisión radial.
25
9. Recipiente según la reivindicación 8, en el que el orificio comprende cuatro incisiones radiales separadas 90° una cualquiera de la siguiente.
30
10. Recipiente según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que la manguera comprende al menos una solapa en forma de flecha (26) que está situada en el extremo exterior de la manguera y es más estrecha en la punta.
35
11. Recipiente según la reivindicación 10, en el que la manguera comprende dos solapas opuestas en forma de flecha.
35
12. Recipiente según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que la boca está desprovista de cualquier tipo de cierre.
40
13. Recipiente según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 11, en el que la boca comprende un cierre.
40
14. Recipiente según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que la salida está desprovista de cualquier tipo de cierre.
45
15. Recipiente según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 13, en el que la salida comprende un cierre.
45



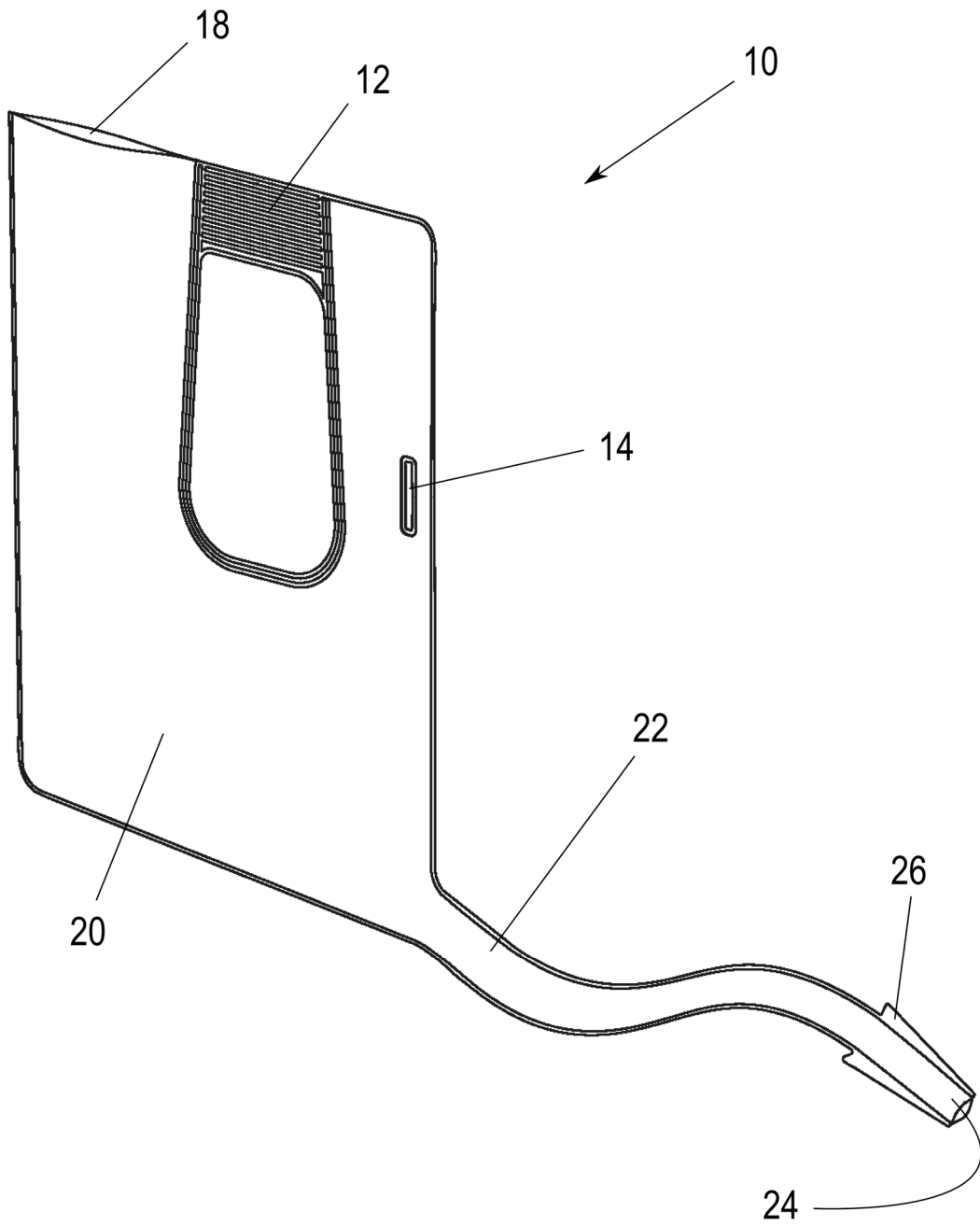


FIG. 2

10

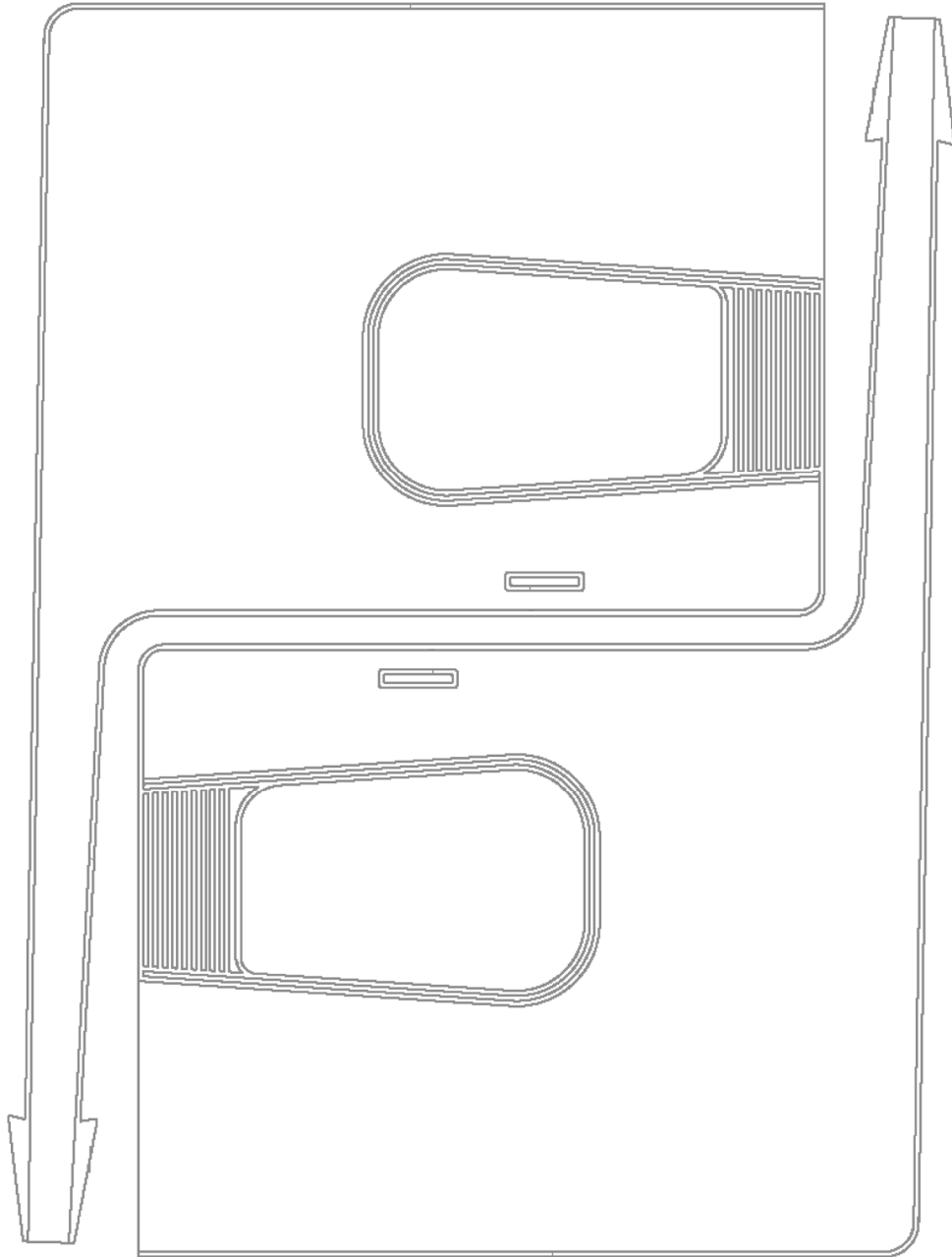


FIG. 3

10

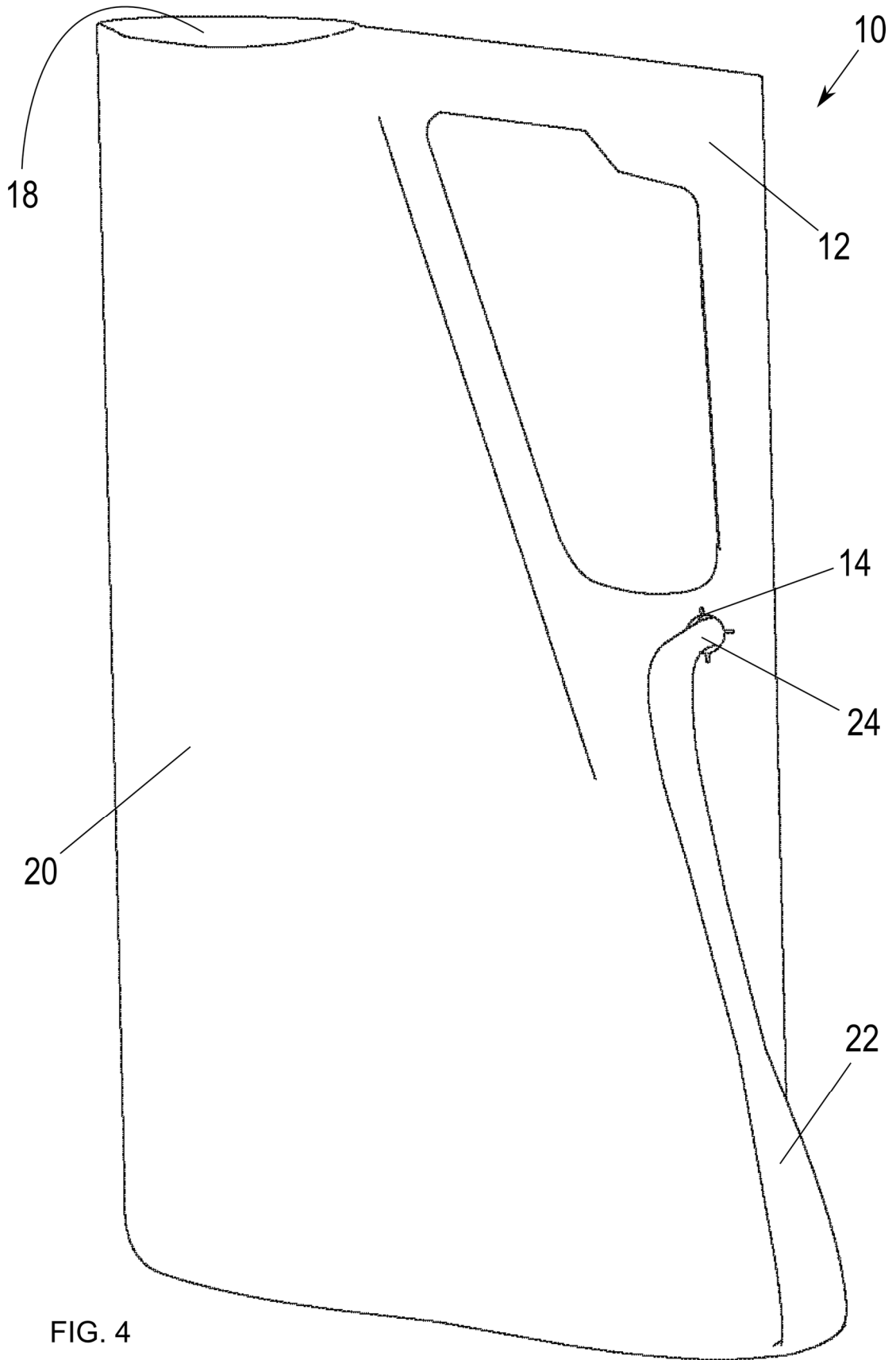


FIG. 4

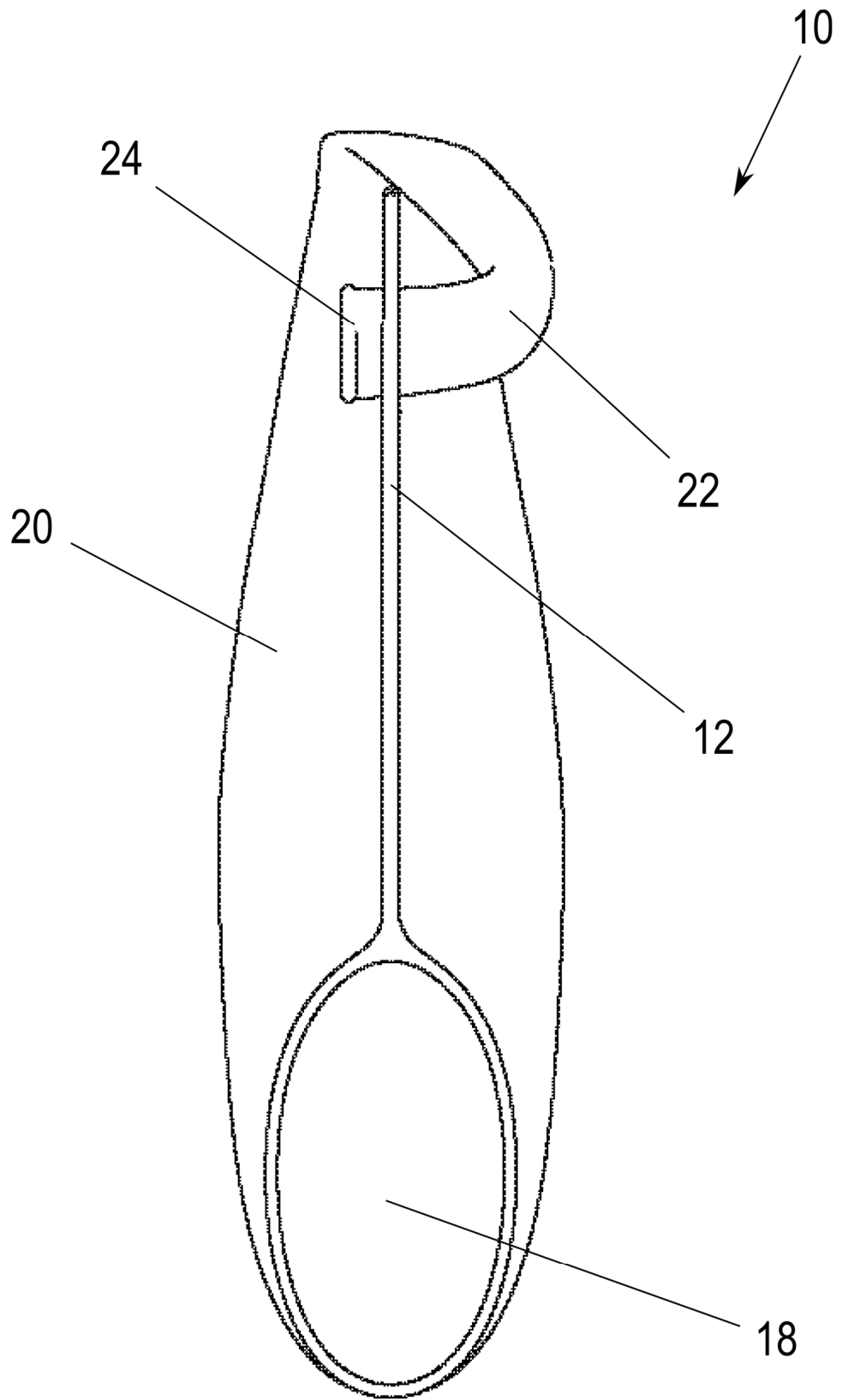


FIG. 5

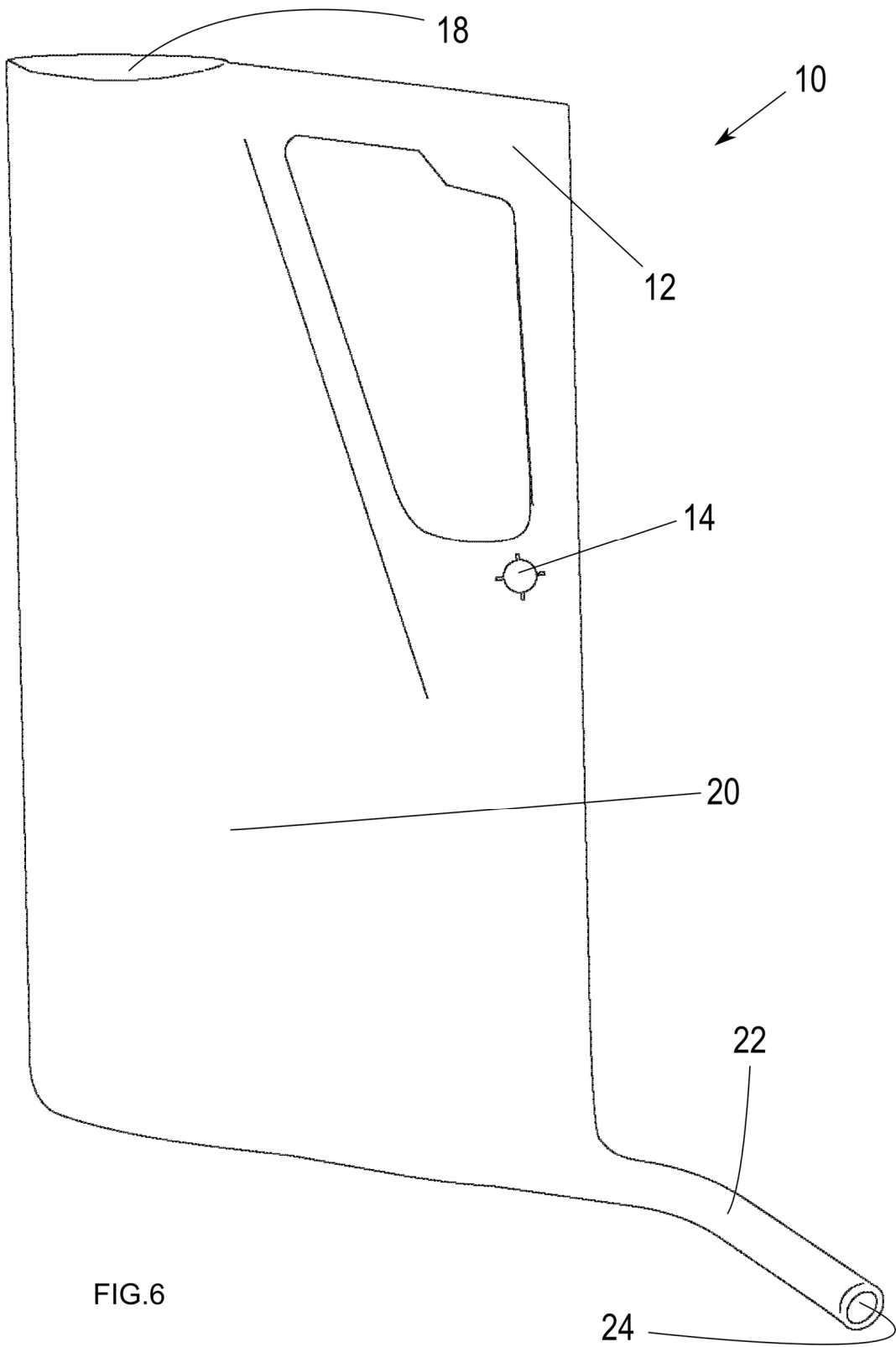


FIG.6

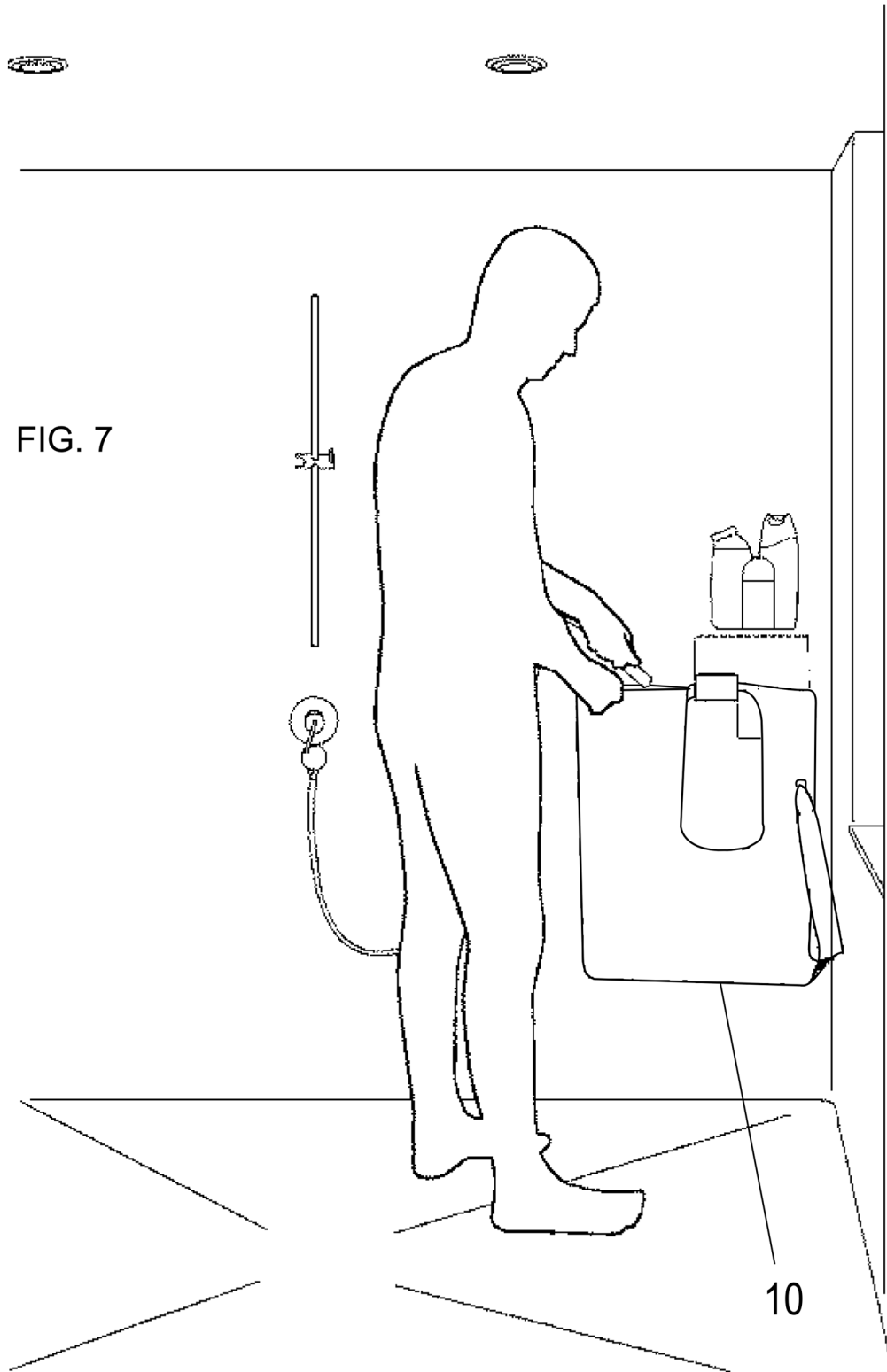


FIG. 9

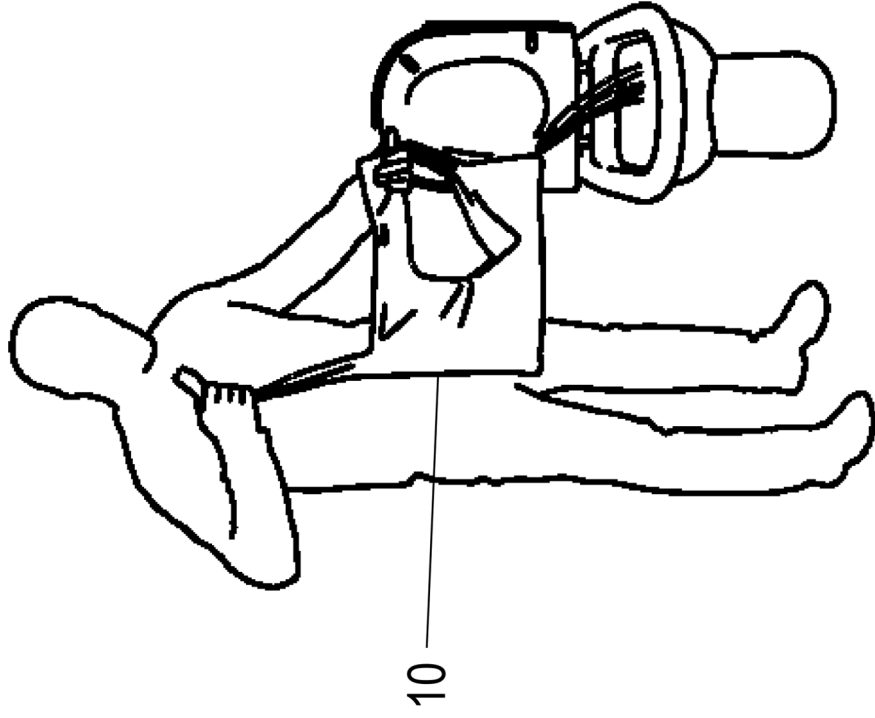
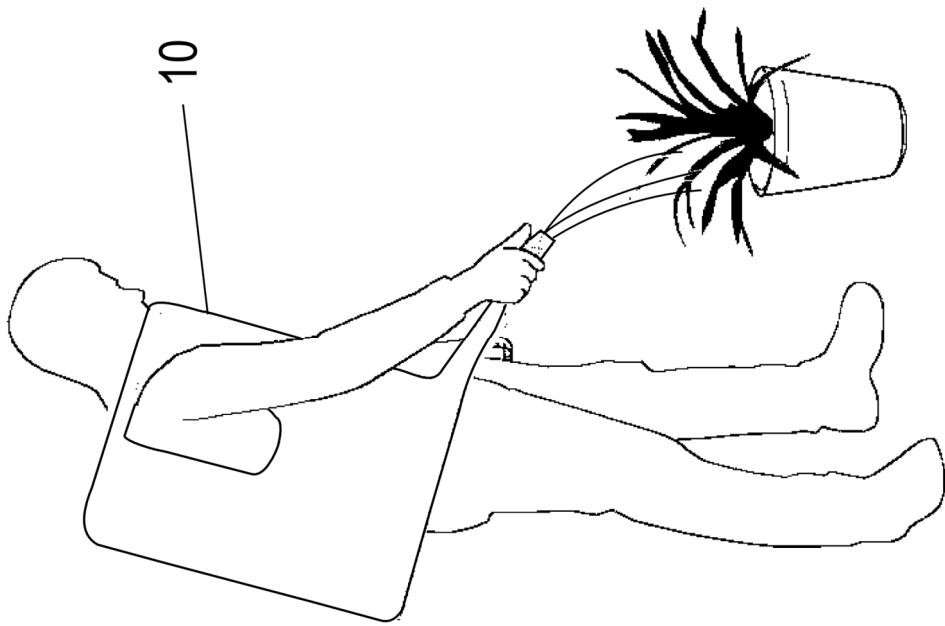


FIG. 8



REFERENCIAS CITADAS EN LA DESCRIPCIÓN

*Esta lista de referencias citadas por el solicitante es únicamente para la comodidad del lector. No forma parte del documento de la patente europea. A pesar del cuidado tenido en la recopilación de las referencias, no se pueden
5 excluir errores u omisiones y la EPO niega toda responsabilidad en este sentido.*

Documentos de patentes citados en la descripción

10 • US 2010051107 A1 [0003] • US 1555467 A [0005]